

DECRETO ALCALDICIO - Nº 000482

Casablanca, 4 FEB 2013

VISTO :

1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **JANNETTE ROJAS ROJAS**, C. Identidad 12.227.815-8, que se desempeña como Administrativo Encargada de Promoción de Salud y Participación Social de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría E, Grado 10, para que se le reembolse el gasto en que incurrió en pasajes a Valparaíso y Viña del Mar por su asistencia a Jornadas y reuniones de trabajo de la Seremi de Salud.

2.- Lo informado por la Dirección de Salud, en orden a la efectividad del cometido.

3.- Los recibos (boletos) y citaciones, tenidos a la vista.

DECRETO :

I.- Reembólese a doña **JANNETTE ROJAS ROJAS** Rut: 12.227.815-8, que se desempeña como Administrativo Encargada de Promoción de Salud y Participación Social de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría E, Grado 10, para que se le reembolse el gasto en que incurrió en pasajes a Valparaíso y Viña del Mar por su asistencia a Jornadas y reuniones de trabajo de la Seremi de Salud, durante los días 03, 29 y 30 de enero de 2013, por la suma única y total de \$ 9.660 (nueve mil seiscientos sesenta pesos).

II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 22 ítem 08 Asignación 007 " Pasajes , Fletes y Bodegajes, del Presupuesto de Salud, Municipal vigente.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M^a Teresa Salinas Vegas
Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Salud
SMC/JSM/
H



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
I. Municipalidad de Casablanca